

Expediente: 5259/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ YAÑEZ EVA BEATRIZ S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - YAÑEZ, EVA BEATRIZ-DEMANDADO
27267824369 - ALTIERI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5259/18



H108012725323

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ YAÑEZ EVA BEATRIZ s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 5259/18.-

San Miguel de Tucumán.- Previamente acrediten dentro del término de 48 hs. el letrado SANCHEZ, JUAN CARLOS y la letrada ALTIERI MARIA CECILIA su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- TMV- 5259/18

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.